



Boletín Núm. 143
Guadalajara, Jalisco, 27 de noviembre de 2017

En cumplimiento de Recomendaciones de la CEDHJ, víctimas de violaciones de derechos humanos reciben compensaciones

Como resultado de las Recomendaciones giradas por la CEDHJ, la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEEAV) entregó compensaciones subsidiarias económicas a personas que, en diferentes casos, se logró acreditar que sufrieron la vulneración de sus derechos humanos por parte de servidores públicos.

La sesión fue presidida por el secretario ejecutivo de la CEEAV, Kristyan Felype Luis Navarro, con la presencia de los representantes de la CEDHJ, de las Secretarías de Salud Jalisco, de Planeación, Administración y Finanzas, y de Desarrollo e Integración Social, así como de la Fiscalía de Derechos Humanos.

Después de guardar un minuto de silencio, para recordar los casos en los que hubo pérdidas de vidas, se entregaron las compensaciones a víctimas directas e indirectas correspondientes a las Recomendaciones 13/2012, 27/2013, 4/2014, 7/2016, 51/2016, 5/2017, 17/2017, 18/2017 y 32/2017, en las que la defensoría pública de derechos humanos solicitó la reparación del daño, entre otros puntos recomendatorios dirigidos a los titulares de la entonces Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, la Comisaría de Policía Preventiva de San Pedro Tlaquepaque, Comisaría General de Seguridad Pública del Estado, la Secretaría de Salud y Fiscalía de Reinserción Social. La suma de estas compensaciones rebasa los tres millones de pesos.

A los familiares de las víctimas se les hizo saber que el Estado respondió por las negligencias y omisiones que llevaron a algún funcionario a violar los derechos de las personas; sin embargo, se hizo hincapié que las compensaciones en nada se comparan con el perjuicio causado.

Al hacer uso de la voz, algunas de las personas agraviadas coincidieron en señalar que la autoridad debe supervisar efectivamente a los servidores públicos para que estos desempeñen su función de manera eficaz y que reciban capacitación para que las violaciones no se repitan.

°°0°°